REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NUMERO RUC: 2390031040001
RAZÓN SOCIAL: REVITECNAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: REVITECNAR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS NO CLASIFICADOS, Nac. DOM.INCLUIDO
CONTADOR: LUCIA FABIOLA CORONEL ROJAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NO
NUMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/2012
FEC. INGRESO RUC: 10/05/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS INTRA PROVINCIAL POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ALVARADO Ciudadela: COOPERATIVA LAS ACACIAS Calle: A Numero: LOTE 13 Referencia: CALLE PRINCIPAL A MENDE CUARTO DE LA CAPA CORONAL Telefono Trabajo: 0237251380 Telefono Trabajo: 0237251381 Correo electrónico: revitecnar@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ALIMENTADORES
- ANEXO DE RELACIONADAS, ESPECIALES Y EXPORTADOR - NO
- ANEXO DE ACTIVOS INTERNACIONALES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO - NO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE POR INGRESOS
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derecho de trato y confidencialidad. Derecho de asistencia y colaboración. Derechos económicos. Derecho de información. Derecho procedimentales: para hacer información consulta en sede de gestión. Derecho a la información y asistencia tributaria. Derecho a la información y asistencia en materia de aduanas y a los medios establecidos en el Reglamento que en particular de lo no previsto en el presente Código, se aplicarán las disposiciones de la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento. Derecho a la información y asistencia en materia de comercio. Los plazos respecto al Reporte Consolidado SRI-02 (Los contribuyentes de los sectores de actividades de minería deben considerar los plazos establecidos en la Ley Orgánica de Transparencia y Control Social de la Actividad Minera y su Reglamento General). Derecho a la información y asistencia en materia de seguridad social. Derecho a la información y asistencia en materia de Comercio Exterior. Derecho a la información y asistencia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Derecho a la información y asistencia en materia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Derecho a la información y asistencia en materia de Hidrocarburos. Derecho a la información y asistencia en materia de Minería. Derecho a la información y asistencia en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y del Conocimiento. Derecho a la información y asistencia en materia de Turismo. Derecho a la información y asistencia en materia de Cultura y Patrimonio. Derecho a la información y asistencia en materia de Ciudadanía y Participación Ciudadana. Derecho a la información y asistencia en materia de Salud. Derecho a la información y asistencia en materia de Educación. Derecho a la información y asistencia en materia de Inclusión Económica y Social. Derecho a la información y asistencia en materia de Inclusión y Equidad. Derecho a la información y asistencia en materia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica. Derecho a la información y asistencia en materia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Derecho a la información y asistencia en materia de Ambiente. Derecho a la información y asistencia en materia de Producción, Empleo y Competitividad. Derecho a la información y asistencia en materia de Sectores Estratégicos. Derecho a la información y asistencia en materia de Soberanía y Relaciones Internacionales. Derecho a la información y asistencia en materia de Gobierno Electrónico. Derecho a la información y asistencia en materia de Administración Pública. Derecho a la información y asistencia en materia de Ciudadanía Intercultural y Plurinacional. Derecho a la información y asistencia en materia de Trabajo y Seguridad Social. Derecho a la información y asistencia en materia de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales. Derecho a la información y asistencia en materia de Gobierno Autónomo Descentralizado. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema Financiero. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema Económico. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema Político. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema Tributario. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema Educativo. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema de Salud. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema de Seguridad Social. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema de Seguridad Pública y Ciudadana. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema Penitenciario. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema Político Electoral. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema Político Electoral. Derecho a la información y asistencia en materia de Sistema Político Electoral